



Viernes, 25 de noviembre de 2022

## **El Gobierno de Asturias invertirá 13,6 millones para implantar la cirugía robótica en el HUCA y el Hospital de Cabueñes**

- **Esta tecnología permite realizar intervenciones por laparoscopia mínimamente invasivas, que ofrecen mayor seguridad y mejores resultados en el proceso de recuperación de los pacientes**
- **El Ejecutivo destina 2,6 millones a una nueva línea de ayudas para financiar acciones de cualificación y recualificación de trabajadores en sectores estratégicos**
- **Las obras de mejora de la eficiencia energética del EASMU tendrán un coste de 1,9 millones y reducirán el consumo un 30% como mínimo**
- **La regulación para identificar perros de asistencia garantizará el pleno derecho de acceso a espacios públicos de 130 personas**

El Principado invertirá 13,6 millones para implantar la cirugía robótica en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y el Hospital Universitario de Cabueñes. El Consejo de Gobierno ha dado hoy un paso clave para avanzar hacia ese objetivo, con la aprobación de un gasto de 5.517.600 euros que permitirá adquirir el próximo año los dos equipos para los centros de cabecera de las áreas sanitarias IV y V.

Este sistema, que cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), se podrá aplicar en siete especialidades quirúrgicas: urología, ginecología, otorrinolaringología y cirugía general, torácica, pediátrica y maxilofacial.

La adquisición de estas plataformas tecnológicas de última generación permitirá llevar a cabo intervenciones quirúrgicas mínimamente invasivas por vía laparoscópica con visión tridimensional. De este modo, la robótica ayudará a los profesionales a efectuar operaciones complejas con mayor seguridad, precisión, flexibilidad y control que con las técnicas convencionales. Además, este tipo de cirugías favorecen una recuperación más rápida de los pacientes, implican menos tiempo de hospitalización y facilitan un retorno más rápido a la vida cotidiana.



La cirugía robótica se une a la inversión en tecnologías que ya está en curso en el sistema sanitario público y que movilizará más de 24 millones hasta finales de 2023. De ellos, 12,9 corresponden al Plan Inveat, a los que el Principado añadirá 2,7 millones para nuevos equipos y 8,7 más para obras relacionadas con ellos. En total, se renovarán cinco aparatos (tres TAC y dos resonancias) y se adquirirán otros 12 que ampliarán la capacidad diagnóstica y terapéutica en seis centros.

### **Políticas activas de empleo**

El Ejecutivo ha dado luz verde a un gasto de 2.646.413 euros para financiar una nueva convocatoria de acciones de recualificación y cualificación (*reskilling* y *upskilling*) de trabajadores en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación. Esta línea adicional, que refuerza la actualmente convocada, pretende beneficiar a cerca de 4.820 personas ocupadas o sin empleo. La primera convocatoria contaba con 1.535.652 euros para llegar a 2.800 personas

Las ayudas van dirigidas a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro. Esta medida, que cuenta con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, pretende facilitar la formación en competencias emergentes, así como en sectores llamados a crear nuevos puestos de trabajo en el futuro, como el cuidado de las personas o la transición ecológica.

### **Mayor eficiencia energética en la Administración**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 1.941.158 euros para las obras de mejora de la eficiencia energética del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples (EASMU). Estos fondos financiarán la instalación de un nuevo sistema de gestión domótica moderno y totalmente actualizado, con el que se persigue reducir el consumo. Además, se sustituirán las luminarias y lámparas actuales por otras de tecnología LED, lo que también contribuirá al ahorro de energía.

Esta actuación, que persigue lograr, como mínimo, una reducción del 30% del consumo de energía, se enmarca en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), que forma parte del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

El PIREP contempla una inversión de 15,3 millones en diferentes inmuebles, principalmente para la mejora de la climatización, la iluminación y la eficiencia energética. Del presupuesto global, 10,3 millones se financiarán con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), mientras que el resto correrá a cargo del Ejecutivo

autonómico. Además de en el EASMU, se actuará en la sede judicial de Cangas del Narcea, la Residencia Mixta, el edificio del Instituto de Administración Pública *Adolfo Posada* y de la Escuela de Idiomas de Oviedo/Uviéu; el edificio Asturcón, las sedes de las consejerías de Presidencia, Hacienda e Industria y edificio Buenavista (Calatrava).

### **Perros de asistencia**

El Ejecutivo ha aprobado el decreto que regula la identificación de los perros de asistencia, una norma que garantizará el pleno derecho de acceso a los espacios públicos de unas 130 personas en Asturias.

La nueva norma desarrolla la Ley del Principado 2/2020, de 23 de diciembre, reguladora del derecho de acceso al entorno de las personas usuarias de perros de asistencia, y crea un registro que permitirá la identificación de estos canes, con el fin de favorecer el libre acceso a espacios públicos de sus propietarios.

El decreto, que entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), identifica las siguientes tipologías de perros de asistencia:

- Perro guía, para personas con discapacidad visual.
- Perro señal de alerta de sonidos, de apoyo para personas con discapacidad auditiva.
- Perro de servicio, adiestrado para ofrecer apoyo en actividades de la vida diaria a personas con discapacidad.
- Perro de aviso de alerta médica.
- Perro para promover la autonomía de personas con trastorno del espectro autista.

Quienes se beneficien de este servicio, tanto de perros de asistencia como de aquellos que están en formación, recibirán un carné de identificación de su unidad de vinculación y un distintivo para el animal.

### **Unificación del registro de prohibidos en el sector del juego**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un nuevo convenio entre el Ministerio de Consumo y la Consejería de Hacienda para la interconexión automatizada de los correspondientes registros de interdicción de acceso al juego. Este acuerdo, con una duración inicial de cuatro años, persigue constituir, organizativa y funcionalmente, un único registro de prohibidos.



La inscripción de una persona en un registro de prohibidos impide que acceda a aquellos juegos para los que las administraciones públicas competentes hayan determinado la necesidad de realizar una identificación previa. De este modo, se hace efectivo el derecho de esa persona a que se le prohíba la participación en dichas actividades.